



## CONVOCA

**A los académicos y a los investigadores de instituciones públicas y privadas de docencia e investigación a presentar sus artículos para ser considerados en el número 28 (mayo-agosto de 2015) cuyo dossier estará dedicado al tema: “Rediseñando las fronteras de lo político: procesos, actores e instituciones políticas del transnacionalismo migrante”.**

### **Breve introducción a la temática**

Desde inicios de los años 90 se ha consolidado en el campo de los estudios migratorios la perspectiva de que la experiencia migrante internacional provoca procesos de simultaneidad que vinculan grupos sociales, individuos, comunidades y espacios locales situados en territorios nacionales diferentes. Transnacionalismo y translocalismo son términos que se vienen usando – muy polisémicamente, por cierto (Besserer, 1999, 2004, Monteczuma, 2008)– para designar al complejo conjunto de prácticas migrantes que provocan esta vinculación transfronteriza que relativiza el ser, estar y pertenecer al Estado-nacional.

La constitución de vínculos políticos, culturales, económicos, sociales y simbólicos a partir de la experiencia migrante tiene como resultado una dimensión política *sine qua non*, y que, curiosamente, se desarrolla incluso cuando no observamos la intención política racionalmente declarada por parte de los sujetos migrantes involucrados en una dinámica transnacional. En este sentido, la experiencia migrante provoca una serie de acciones individuales y/o colectivas encadenadas que contrarían el modelo analítico de la acción individual racional que por mucho tiempo ha predominado como axioma explicativo de la construcción de sentido por parte del sujeto político.

Esta perspectiva analítica viene complejizando la manera como, desde las ciencias

sociales, se piensa “lo político” relacionado al fenómeno migratorio, puesto que obliga los investigadores a redimensionar el papel del Estado en la confrontación del principio de nacionalidad y de pertenencia ciudadana que el sujeto migrante opera cotidianamente. En las palabras del Kearney (1995), las migraciones internacionales llaman la atención del investigador a los proyectos políticos culturales de los Estados-nación, ya en que estos Estados buscan hegemonizar procesos con otros Estados-nacionales, con sus propios ciudadanos y con sus “aliens”. Todo esto ha dado paso al debate que problematiza la idea de que la sociedad y el Estado-nación son una misma cosa (Levitt y Glick-Schiller, 2004). Así, a pesar del hecho de que las migraciones se constituyen como un “fenómeno social de base”, éstas pueden tener impactos sociales de larga escala o duración (Portes, 2004), de manera que la dimensión política de la experiencia migrante, más que producir breves alteraciones puntuales en la vida de los Estados-nacionales, viene constituyendo un elemento importante de cambio societal contemporáneo.

La presente propuesta de Dossier temático convoca investigadores y estudiosos del tema migratorio a contribuir a la reflexión sobre la formación, las articulaciones, los impactos y desenlaces de la dimensión política de la migración transnacional. Indagamos cómo y en qué medida la experiencia migrante re-diseña no solamente la experiencia política de migrantes y autóctonos. Preguntamos centralmente si estos procesos conducen a un rediseño de “lo político y la política”, problematizando formas modernas de vinculación política al Estado-nacional y operando la construcción de elementos *sui generis*, capaces de transformar y re-dimensionar la esfera pública en diferentes contextos.

En este amplio marco analítico, nos interesan sobre todo tres ejes articuladores del debate:

- **La relación entre los migrantes y las instituciones políticas.** Aquí, invitamos a reflexionar no solamente sobre la relación entre migraciones (individuos, grupos y colectividades migrantes) y Estados-nacionales, sino también entre la experiencia de los migrantes y de las diversas instituciones que conforman la esfera política contemporánea (partidos políticos, grupos de presión, ONG's, instituciones religiosas, agencias supra-nacionales). Estos diferentes actores sociales vienen crecientemente asumiendo funciones

de control y/o intervención en el manejo y clasificación del papel y lugar de los migrantes en la esfera pública de los diferentes países.

- **La relación entre los migrantes y los procesos políticos.** Nos interesa centralmente comprender el rol que vienen jugando migrantes y las organizaciones sociales por ellos protagonizadas en el sentido de alterar procesos y definiciones de lo político. Estas definiciones, además de incluir el clásico debate sobre los procesos de ciudadanía migratoria, indagan también sobre la relación entre migración y nuevas formas políticas de clasificación de los sujetos –ya sean ellas étnicas, sociales, de clase, de género o raciales–. Nos preguntamos cómo el sujeto migrante altera la constitución de los procesos políticos locales, a la vez que cuestionando los mecanismos a partir de los cuales este fenómeno localizado puede venir ganar la esfera pública global.

- **La relación entre migrantes y actores políticos.** Indagamos sobre el papel de los migrantes como actores políticos influyentes, que ejercen presión sobre partidos, que influyen en espacios decisorios locales, nacionales e internacionales. Pero también nos interesa observar los procesos a partir de los cuales los migrantes son cooptados por otros actores políticos, invitados a fortalecer causas políticas que no nacen vinculadas a la realidad migrante, pero que se asocian a ella como estrategia de articulación. Nos preguntamos, además, si el sujeto migrante puede constituirse como un actor político clásico, en el sentido weberiano del término, o si surgen de la experiencia política migratoria nuevos patrones y sentidos de acción política.

Para estos tres ejes de debate, nos interesan centralmente contribuciones que estén basadas en estudios de casos concretos, es decir, cuyas reflexiones tengan como punto de partida estudios empíricos (cualitativos y cuantitativos), desarrollados en diferentes campos disciplinarios de las ciencias sociales (sociología, antropología, ciencia política, derecho, historia), y llevados a cabo en espacios diversos del globo.

**Relevancia y pertinencia al debate académico**

El debate se hace muy relevante y actual por dos razones fundamentales. En un primero momento, hay que considerar la emergencia de una nueva tendencia en el proceso de Neoliberalización de los Estados, referente a la crecente privatización de los procesos de control de las fronteras de los países del norte global. La privatización de la seguridad fronteriza viene provocando, desde los años 2000, el traspaso a empresas particulares de los procesos de retención y control de los flujos humanos internacionales. Esto se suma a una tendencia a la *securitización* tecnológica, que ha convertido el control de los y las migrantes un asunto rentable, traspasado del Estado-nacional a empresas multinacionales. Observamos así un énfasis en la des-politización del control operado en y hacia los migrantes, como si la cuestión, más que tema del Estado (más allá de su influencia en la esfera de lo político), fuera en realidad asunto técnico. En este sentido, el contexto nos lleva a la necesidad de volver a pensar las migraciones desde su dimensión política, devolviendo al debate miradas que permitan problematizar la tendencia a la producción en la esfera global, de discursos que “des-politizan” el tema.

Al mismo tiempo, la crisis que desde 2008 incide especialmente en países del norte global viene poniendo de manifiesto el uso recurrente de la cuestión migrante como maniobra política: que provoca adhesiones, moviliza acciones públicas, y que se actualiza como instrumento de separación entre los unos y otros del Estado-nación. La incidencia del uso de la migración como un “divisor de aguas” del discurso político tiene su contraparte en un proceso de movilización de grupos migrantes organizados (Zapata-Barrero, 2009). Allá donde partidos y gobiernos invocan la cuestión migrante como recurso retórico, allá también emergen los migrantes como sujetos del proceso político: como protagonistas que tienen voz y que influyen activamente en la (de)construcción de ciertos estereotipos y maniobras. Todo esto ha contribuido a visibilizar el impacto e importancia de los migrantes no solamente en los países de destino, sino (y sobre todo) en los países de origen, donde ellos han pasado a conformar (en muchos casos), una fuerza política con gran capacidad de acción en la esfera pública.

**Justificación académica para el espacio de difusión**

El debate propuesto representa una importante aportación a la discusión académica sobre migraciones en las ciencias sociales. En primero lugar porque la generalización de los procesos de Neoliberalización del Estado a escalas globales –sumado a la aceleración de los flujos de mercancía e información provocados por la globalización– ha contribuido a la tendencia de mirar hacia los fenómenos sociales que operan procesos de cruce fronterizo a partir de perspectivas que invisibilizan su dimensión política. En este sentido, el Dossier permitiría constituir un espacio privilegiado para debatir específicamente desde lo político los límites y posibilidades de la experiencia migratoria.

En segundo lugar, el Dossier permitiría un espacio latinoamericano para este debate, lo que garantizaría la posibilidad de reflexionar estas cuestiones más allá de la mirada producida desde las ciencias sociales anglófonas, y que no siempre refleja la perspectiva crítica sobre los fenómenos involucrando la migración latinoamericana. Pensamos especialmente sobre la necesidad de visibilizar a los migrantes en destino como actores políticos, con participación activa en la transformación de las sociedades de recepción. Pero también contemplamos la necesidad de visibilizar la dimensión política de las migraciones sur-sur, pocas veces tematizadas en las investigaciones anglófonas; así como de visibilizar críticamente el significado político global del cierre de fronteras y de la tecnologización de la seguridad a favor del control del flujo humano hacia el norte.

**Objetivo general**

Proponer, articular y desarrollar un debate crítico acerca de las dimensiones políticas del fenómeno migrante contemporáneo, reflexionando sobre la relación entre migración e instituciones, proceso y actores políticos.

**Objetivos específicos**

- Captar artículos desarrollados desde diferentes campos disciplinares de las ciencias sociales y humanas, apuntando hacia un diálogo entre diferentes áreas del conocimiento.
- Captar artículos que tengan como base no solamente la reflexión teórica, sino que se embasen en estudios empíricos (cualitativos y/o cuantitativos).
- Divulgar el número temático entre instituciones de investigación en América Latina, Europa y Norte-América, captando contribuciones ejecutadas desde diferentes espacios nacionales.

**Referencias bibliográficas citadas**

- Besserer, F. (1999), “Estudios transnacionales y ciudadanía transnacional”, en G. Mummert (ed.), *Fronteras Fragmentadas*. Michoacán: Colegio de Michoacán-CIDEM: 215-238.
- \_\_\_\_\_ (2004), *Topografías transnacionales. Hacia una geografía de la vida transnacional*, México: Plaza y Valdés Editores.
- Kearney, M. (1995), “The Local and the Global: The Anthropology of Globalization and Transnationalism”, en *Annual Review of Anthropology*, Vol. 24, Estados Unidos: Annual Review. pp. 547-565.
- Levitt, P. y Glick-Schiller, N. (2004), “Perspectivas internacionales sobre la migración: conceptualizar la simultaneidad”, en *Migración y Desarrollo*, núm. 3, México: UAED 60-91.
- Moctezuma, M. (2008), “Transnacionalidad y transnacionalismo”, en *Papeles de Población*, num. 57, Estado de México: UAEM. pp. 39-54.
- Portes, A. (2004), “Convergências teóricas e dados empíricos no estudo do transnacionalismo imigrante”, en *Revista Crítica de Ciências Sociais*, num. 69, Coimbra: CES/FEUC pp. 73-93.

Zapata-Barrero, R. (2009), *Fundamentos de los discurso políticos en torno a la Migración*, Madrid: Editorial Trotta.

**Fecha de publicación de la convocatoria: 15 de agosto de 2014**

**Fecha del cierre de la convocatoria: 15 de noviembre de 2014**

**Coordinadores del dossier: Menara Lube Guizardi y José Carlos Luque Brazán**

NORMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ORIGINALES.

#### POLÍTICAS GENERALES

1. Los trabajos enviados a *Andamios, Revista de Investigación Social* deberán ser investigaciones de alta calidad académica en materia de ciencias sociales y humanidades.
2. Las contribuciones deberán ser originales y cumplir con las siguientes normas editoriales para ser sometidas a dictaminación.
3. El envío o entrega de un trabajo a esta revista compromete a su autor a no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.
4. La fecha límite para la recepción de originales a publicarse en este número es el **15 de noviembre de 2014**.
5. El envío de cualquier colaboración a la revista implica la aceptación de lo establecido en estas normas editoriales y la autorización al Comité Editorial de *Andamios, Revista de Investigación Social* para que difunda su trabajo en la revista, en la página electrónica de la misma, en reimpressiones, en colecciones y en cualquier base de datos o sistema de indización impreso o electrónico que se decida para lograr una mayor y mejor difusión del mismo.

Esta revista está bajo una licencia Creative Commons México 2.5. Está permitida la reproducción y difusión de los contenidos de la revista para fines educativos o de investigación, sin ánimo de lucro, siempre y cuando éstos no se mutilen, y se cite la procedencia (*Andamios, Revista de Investigación Social*) y al autor.

Los derechos patrimoniales de los artículos publicados en *Andamios, Revista de Investigación Social* son cedidos por el(los) autor(es) a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México una vez que los originales han sido aceptados para que se publiquen y distribuyan tanto en la versión impresa como electrónica de la revista. Sin embargo, tal y como lo establece la ley, el(los) autor(es) conserva(n) sus derechos morales. El(los) autor(es) recibirá(n) una forma de

cesión de derechos patrimoniales que deberá(n) firmar una vez que su original haya sido aceptado. En el caso de trabajos colectivos bastará la firma de uno de los autores, en el entendido de que éste ha obtenido el consentimiento de los demás.

Los autores podrán usar el material de su artículo en otros trabajos o libros publicados por ellos mismos, con la condición de citar a *Andamios* como la fuente original de los textos.

Los artículos contenidos en esta publicación son responsabilidad de sus respectivos autores y no comprometen la posición oficial de *Andamios*, *Revista de Investigación Social* de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

#### SECCIONES DE LA REVISTA

Los trabajos podrán integrarse en las secciones que conforman la revista de acuerdo con los siguientes criterios.

1. *Dossier*. Sección monográfica. **El número 28 (mayo-agosto de 2015) estará dedicado al tema: “Rediseñando las fronteras de lo político: procesos, actores e instituciones políticas del transnacionalismo migrante”.**

2. *Artículos*. Trabajos de naturaleza teórica o aplicada que contribuyan a difundir los temas, problemas y discusiones en cualquier área de las humanidades y las ciencias sociales. Esta sección se encuentra permanentemente abierta, pero en caso de que el artículo se considere publicable se enlistará entre los que han sido considerados de la misma forma con anterioridad, por lo que se indicará a su debido tiempo el número en que aparecerá impreso el texto.

3. *Entrevista*. Entrevista a connotados especialistas sobre temas relevantes de las humanidades y las ciencias sociales. La entrevista podrá tener cualquiera de estos dos formatos: a) Entrevista con un especialista sobre un tema de interés para el ámbito de las humanidades y las ciencias sociales; y b) Confrontación de dos especialistas entrevistados conjuntamente (cuando sea posible, en caso contrario se podría trabajar con un mismo cuestionario y entrevistarles de manera independiente) sobre un mismo tema.

4. *Reseñas*. Reseña de alguna novedad bibliográfica significativa para el mundo de las humanidades y las ciencias sociales, sea nacional o extranjera.

#### DATOS DEL AUTOR

Todas las contribuciones deberán anexar en una hoja aparte del texto los datos completos del autor (institución, dirección postal, dirección electrónica y teléfono) y una breve reseña curricular (estudios, grado académico, nombramiento e institución de adscripción, líneas de investigación y principales publicaciones —en el caso de los libros se deberá mencionar el título del mismo, el lugar de edición, la editorial y el año—). En el caso de coautorías, deberán incluirse los datos de todos los colaboradores.

## LINEAMIENTOS EDITORIALES

1. Las contribuciones deberán presentarse en el siguiente formato: impresión a doble espacio, con letra Arial de 12 puntos y en papel tamaño carta (21.5 x 28 cm) con márgenes superior e inferior de 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm.
2. Las contribuciones para las secciones “Dossier” y “Artículos” deberán tener como mínimo 15 cuartillas y como máximo 28 (incluyendo notas, gráficas, tablas, citas y bibliografía; no se aceptarán fotos); y las “Reseñas” no deberán superar las cinco cuartillas.
3. Se recomienda que el título no exceda de 70 caracteres, incluyendo espacios.
4. Las contribuciones, salvo reseña, deberán anexar: a) Un resumen en español e inglés que no supere las 120 palabras y que destaque las principales aportaciones y conclusiones del artículo; y b) Un listado de cinco palabras clave en español e inglés que identifiquen el contenido del texto.
5. Las reseñas deberán ser de libros académicos actuales (publicados como máximo el año inmediato anterior) o de nuevas ediciones de clásicos que vale la pena revisar a la luz de las problemáticas vigentes.
6. Si el artículo contiene citas textuales menores de cinco líneas, éstas deberán ir en el cuerpo del texto, entre comillas. Si la extensión es mayor, deberán escribirse en párrafo aparte, con sangría en todo el párrafo, sin comillas, en el mismo tamaño de letra (Arial 12) y en espacio sencillo. Cuando la cita contenga agregados y omisiones del autor, éstos deberán encerrarse entre corchetes.
7. Para las obras a las que se haga referencia dentro del cuerpo del texto se usará el sistema autor-año, con las páginas citadas cuando sea el caso. Entre paréntesis se incluirá el apellido del autor [coma] el año en que se publicó la obra [dos puntos] páginas citadas. Ejemplo:

Con respecto a la relación entre el azar y el conocimiento, “la cantidad de azar presente en el universo, o la cantidad de él que interviene en los procesos naturales, no tiene más límite que el de avance del conocimiento” (Wagensberg, 1985: 22).

Y cuando se haga referencia en términos generales a una obra particular de un autor se deberá indicar entre paréntesis el año de publicación de la misma. Cuando varias obras del mismo autor se hayan publicado el mismo año, se distinguirán añadiendo una letra al año. Ejemplo:

La teoría de la acción Parsons (1974a) parte de la consideración del acto unidad.

Parsons (1974b) considera que el sistema social tiene como función primaria la integración.

8. El autor deberá asegurarse de que las citas incluidas en el texto coincidan con todos los datos aportados en la bibliografía.
9. Cuando se mencione la obra de un autor, el título de la misma deberá ponerse en cursivas.
10. Las notas explicativas se situarán a pie de página, a espacio sencillo, con letra Arial 12 puntos.

11. Al final del texto deberá figurar un listado completo de la bibliografía empleada (en orden alfabético) con los siguientes formatos:

**LIBRO:**

Apellido [coma] inicial(es) del nombre del autor [punto] año entre paréntesis [coma] título de la obra en cursivas [coma] ciudad de publicación [dos puntos] editorial [punto]

**Ejemplo:**

Russell, W. (2002), *El futuro de la audiencia masiva*, México: Fondo de Cultura Económica.

Si se mencionan varias obras del mismo autor, se ordenarán por año comenzando por la más antigua hasta la más reciente. Cuando varias obras del mismo autor se hayan publicado el mismo año, se distinguirán añadiendo una letra al año.

**Ejemplo:**

Parsons, T. (1974a), *La sociedad perspectivas evolutivas y comparadas*, México: Editorial Trillas.

Parsons, T. (1974b), *El sistema de las sociedades modernas*, México: Editorial Trillas.

**ARTÍCULO EN OBRA COLECTIVA:**

Apellido [coma] inicial(es) del nombre del autor [punto] año entre paréntesis [coma] título del artículo entre comillas [coma] [agregar palabra “en”] nombre y apellido del coordinador o compilador de la obra [coma] título de la obra en cursivas [coma] ciudad de publicación [dos puntos] editorial [punto] y la referencia de las páginas seguidas de punto.

**Ejemplo:**

Giménez, G. (2003), “La investigación cultural en México. Una aproximación”, en José Manuel Valenzuela Arce (coord.), *Los estudios culturales en México*, México: Fondo de Cultura Económica. pp. 56-79.

**ARTÍCULO DE REVISTA:**

Apellido [coma] inicial(es) del nombre del autor [punto] año entre paréntesis [coma] título del artículo entre comillas [coma] [agregar palabra “en”] título de la revista en cursivas [coma] año o volumen (vol.) [coma] número (núm.) [coma] fecha o temporada [coma] ciudad de publicación [dos puntos] editorial [punto] páginas (pp.) [punto]

**Ejemplo:**

Carretero, A. E. (2003), “Una aproximación a la sociología de lo imaginario de Michel Maffesoli”, en *Sociológica*, año 18, núm. 53, septiembre-diciembre, México: UAM-Azcapotzalco. pp. 101-119.

**ARTÍCULO DE UNA PÁGINA WEB:**

Apellido [coma] inicial(es) del nombre del autor [punto] año entre paréntesis [coma] título del artículo entre comillas [coma] [Agregar la leyenda “Artículo en línea disponible en”] dirección de la página web [coma] [fecha de consulta] [punto]

Ejemplo:

Ulloa, M. (2002), “Yo, lo otro y los retos de la multiculturalidad”, Artículo en línea disponible en [www.terra.es/personal3/redpobreza/intercul/interculturalidad.rtf](http://www.terra.es/personal3/redpobreza/intercul/interculturalidad.rtf), 24 de abril de 2004.

12. Se recomienda evitar el uso de palabras en idioma distinto al español y de neologismos innecesarios. Si es inevitable emplear un término en lengua extranjera (por no existir una traducción apropiada), deberá incluirse entre paréntesis o como nota de pie de página, la traducción al español o una breve explicación del término.

13. La primera vez que se utilicen siglas o acrónimos deberán escribirse entre paréntesis e ir precedidos del nombre completo.

## ARBITRAJE

1. El Comité Editorial remitirá al autor acuse de recibo de su trabajo en un plazo no mayor de un mes, y en el plazo de un año (que podría ampliarse en circunstancias extraordinarias) le remitirá la resolución final sobre el mismo.

2. Para ser publicado en la Revista *Andamios*, todo artículo será sometido a una fase de selección y a un proceso de dictamen. En la primera fase, el Comité Editorial seleccionará los artículos que correspondan con las áreas temáticas tratadas en la revista y que cumplan con los requisitos académicos indispensables de un artículo científico.

3. Las contribuciones serán sometidas al dictamen de dos especialistas en la materia correspondiente. Cuando el autor pertenezca a la UACM, su trabajo necesariamente será dictaminado por árbitros externos a esta institución. En caso contrario los árbitros podrán ser internos o externos a la UACM. Si existe contradicción entre ambos dictámenes, se procederá a una tercera evaluación que se considerará definitiva. El proceso de dictaminación será secreto y no se dará información nominal respecto a éste. Una vez emitidas las evaluaciones de los árbitros consultados, se enviará a los autores el acta de dictamen, y éstos tendrán un plazo no mayor de tres semanas para entregar la versión final del artículo con las correcciones pertinentes. El Comité Editorial de la revista verificará la versión final con base en los dictámenes e informará a los autores en qué número de la revista será publicado su trabajo. Las colaboraciones aceptadas se someterán a corrección de estilo y su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio en cada número. En los casos en los cuales el número de colaboraciones dictaminadas favorablemente para la sección Dossier exceda el espacio destinado al mismo, el Comité Editorial se reserva el derecho de determinar cuáles de ellas se

ajustan más a los lineamientos establecidos en la convocatoria. En ambas fases la decisión será inapelable.

4. El envío de cualquier colaboración a la revista implica no sólo la aceptación de lo establecido en estas normas editoriales, sino la autorización al Comité Editorial de *Andamios, Revista de Investigación Social* para la inclusión del trabajo en su página electrónica, reimpresiones, colecciones y en cualquier otro medio que se decida para lograr una mayor y mejor difusión del mismo. En la versión electrónica, las contribuciones serán publicadas en formato HTML; si algún autor desea que su contribución sea publicada en formato PDF, deberá solicitarlo de manera expresa.

#### **ENVÍO DE COLABORACIONES**

**Toda contribución deberá enviarse sólo en versión electrónica a:  
andamios@admin.uacm.edu.mx**

#### **COMITÉ EDITORIAL**